

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1651 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 26 de Agosto de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO MINERO AMÉRICA B-10

N° Ord.

0185

Monto

\$ 260.000.-

Concepto

Centro de Capacitación (Traslado)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio 607



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD. N°: 185

ANT: Ley SEP 2024

MAT.: Orden compra SEP 2024

Calama, 22 de Agosto 2024

DE: DIRECTOR LICEO MINERO AMERICA
SR. RICARDO MALDONADO RIESGO

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES. CALAMA
SR. DORIS CONTRERAS CUTIPA

- Junto con saludar, envío a usted, la siguiente solicitud de requerimiento SEP 2024, correspondiente a nuestro establecimiento educacional.
 - Acción: Gestión Pedagógica X
 - Dimensión PME: Convivencia escolar X
 - Sub-Dimensión PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes
 - Proveedor sugerido: Pullman Yuri's
- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

RMR/jea
DISTRIBUCION
1.- La indicada
2.- Correlativo
3.- Archivo

[Handwritten signature]
RICARDO MALDONADO RIESCO
Director
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

Juntos por Calama

Requerimiento SEP 2024

| | | |
|---|--|--|
| FECHA | 22-08-2024 | |
| ESTABLECIMIENTO: | Liceo Minero América B-10 | |
| Dimensión | Gestión pedagógica | |
| Sub dimensión | Apoyo al desarrollo de los estudiantes | |
| Nombre Acción (Según PME) | Avanzando en la ruta de aprendizaje | |
| Descripción de Acción según PME 2024: | Aplicación de variados instrumentos evaluativos en Matemática, Lengua y Literatura y especialidades, con el apoyo de plataformas digitales, en los niveles de primeros y segundos medios, para lograr la reactivación de los aprendizajes y la movilidad ascendente de los estudiantes desde el nivel insatisfactorio al elemental o adecuado. | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024: | 410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: |
| 20.000.000 | 10.000.000 | 260.000 |
| Detalle Requerimiento SEP | | Cantidad |
| 1 | Buses de traslado a centro capacitación | 2 |
| 2 | (IDA Y VUELTA) | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| Profesional Responsable de Requerimiento: | Ricardo Maldonado Riesco | |
| Celular: | 940459582 | Cargo Director |
| Proveedor Sugerido | PULLMAN YURI'S | |
| Observaciones: Observaciones: Se adjunta cotizaciones del proveedor (101/2024) | | |

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE DIRECTOR/A | RICARDO MALDONADO RIESCO |
| FIRMA Y TIMBRE |  |

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Los recursos de enseñanza aprendizaje son elementos concretos o inconcretos que permiten a los y las estudiantes alcanzar mejores niveles en su aprendizaje, con el fin de adquirir enseñanzas perdurables y significativas en el tiempo. El establecimiento debe asegurar y de contar con los recursos didácticos y financieros para promover su uso y de esta forma potenciar el aprendizaje de los estudiantes y sus trayectorias formativas y educativas.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Estos recursos permiten mejorar los procesos de comprensión y manipulación de las carreras propias del establecimiento, lo que conlleva aun crecimiento integral de nuestros estudiantes y la implementación de nuevos recursos evaluativos, así como de aprendizaje. Es fundamental adquirir experiencias de índole profesional para los adolescentes que siguen sus estudios superiores en su rubro. Los estudiantes del nivel de 4° medio inician su proceso de alternancia para potenciar sus aprendizajes en instituciones de educación superior.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO


Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica


Fecha V° B°
 2024


Administrativa
Aprobación Documental
Administrativa


Fecha V° B°
 2024